

Quito, Marzo 02 del 2020

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSERRANCAR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Una vez revisado las diferentes operaciones y demás transacciones económicas realizadas en la Compañía, me es grato informar que el resultado que arrojan el balance año 2019; con perdida afectando a nuestro capital, pero no es factible que esto pase en una institución legalmente constituida.

Es de señalar que cada uno de los ingresos, así como los egresos se encuentran respaldados por los respectivos recibos y facturas, lo que garantiza que el manejo económico de la Compañía está avaluado dentro de las normas de contabilidad General aceptada y aplicable para estas circunstancias.

Aspiro, que en este nuevo período se consolide aún más el sistema financiero de la compañía con la implementación y utilización de los formularios necesarios que brinden seguridad en el manejo de los recursos por ustedes contribuido.

Como Recomendación manifiesto que trabajaremos conjuntamente con la directiva para que este periodo tenga utilidad y funcionabilidad nuestra operadora de transporte.

Atentamente.


Sra. Cristina Carrera
Comisario